

**Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la
Compañía De Transportes 11 de Octubre S.A.,
Celebrada el día 7 de abril del 2014**

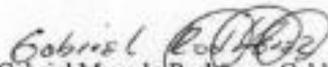
En el Cantón Urdaneta, a los siete día del mes de abril del dos mil catorce, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la CALLE. Justino Cornejo Landívar: S/N Intersección: CALLE L y Balladares, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 11 DE OCTUBRE S.A., con la asistencia de la Sr. Gabriel Marcelo Rodríguez Calderón en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. José Rober Calle Arias en calidad de Gerente General de la junta Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 11 DE OCTUBRE S.A., el Sr. Gabriel Marcelo Rodríguez Calderón, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2010, bajo las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Estados Financieros del 2010, bajo las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por Unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las 17 horas.


Sr. Gabriel Marcelo Rodríguez Calderón
Presidente de la Junta


Sr. José Rober Calle Arias
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- URDANETA. 7 DE ABRIL DEL 2014.

